



Núm. 12. MONTEVIDEO SABADO 22 de NOVIEMBRE de 1828.

Este Periodico se publicará regularmente en un pliego los Miércoles y Sábados de cada semana. Su despacho en esta Imprenta y en la Librería de Yañez à real el pliego. Se admiten suscripciones por el mismo precio. Los avisos de los suscriptores se insertan gratis; los demas à cuatro reales por tres publicaciones no excediendo de cuatro lineas.

DICERE DE VITIIS, PARCERE PERSONIS.

ALMANAQUE.


Sta. Cecilia virg. y mr.

Sale el Sol à les 5 h. 8 s. y 2 se pone à las 6 h. 59 m. 52. seg.

Avisos no publicados.

La casa del finado D. Miguel Garcia sita en la calle de S. Luis n. 156 tasada en 3, 415 pesos 6 reales, se vende con licencia del Juzgado de 2.º voto. El que quiera comprarla vease con sus Albaceas.


PARA EL RIO DE JANEIRO.

 El hermoso y muy velero Beganun Americano Alexandro saldrà el 8 del mes entrante admite carga y pasajeros ocurrase à los SS. Bertram L. Breton y Comp. ó al Capitan abordo.

Venta.

De una negra de edad 26 años, con una hija de un mes; sabe labar planchar de liso y cocinar para una familia regular, es muy robusta y sana. Quien la quiera comprar vease con Doña Ana Antonia Pichoto frente al café de la Gallega en la calle del muelle.

PARA BUENOS AIRES

 Saldrà precisamente el martes 25 del corriente à las cuatro de la tarde el Paquete Nacional Oriental Argentino. Para flete y pasajeros pueden dirigirse à bordo al capitan ó al Sr. Cayetano Gavazzo. calle del Porton N. 171.


VENTA.

De una grande chacra que fué de las Srs. de Berbecé en el arroyo del Miguelete, arriba del Paso del Molino; y una estancia en los Cerrillos: el que las quieran comprar, se les dará razon en la casa N. 128 de la calle del Fuerte.

Aviso interesante.

Doña Simona Silva, esposa de D. Albano de Oliveira Bueno, por si, y por encargo de este que se halla ausente, hace saber que no teniendo D. Eleuterio Oliveira, facultades algunas para arrendar, vender, ni administrar ninguna parte de los bienes rurales, ni urbanos de dicho marido, son nulas todas las contratas que haya hecho y haga el mismo D. Eleuterio, sobre aquellos particulares, en atencion à que el poder que tiene D. Eleuterio es puramente para cobrar las cantidades que se establecieron adeudando al D. Albano como puede verse en la oficina del Escribano Pelaez.


PARA O RIO GRANDE.

 Quem quizer carregar ou hir de passagem no Brigue Escuna CANDIDATO, superior de vela, e com excellentes cómodos para pasajeros; diriga-se à Rua de S. Carlos N. 80 o qual darà à vella el 25 do corrente. Montevideo 20 de Novembro de 1828.

Avisos repeliados.

Se vende por precio comodo una Chacra sita del otro lado del Arroyo Seco, lindando por el Oeste con la del finado d. Eusevio Vasquez; poblada en cinco quadras de terreno de propios: tiene cinco habitaciones de ladrillo, y azotea para diintos usos; una calle de grandes alamos que recreando conducen al plantio, consistente en 700 pies de duraznos ya frutales de varias clases; 40 perales, 40 guindos, 46 igueras, 20 manzanos, y pozo de valde para regadio. Quien quisiere entrar en ajuste puede apersonarse à su propietaria Doña Catalina Moralez, calle del fuerte N. 5 arente al teatro.

PARA BUENOS AIRES.

 El muy velero Bergantin Americano Emma su capitan Pater. on las personas que gusten cargar pueden verse con sus consigna-

tarios Zimmermann Frazier y Compañia.

REMATE.

POR J. B. ARECHAGA.

El martes proximo 25 del corriente en la calle de S. Carlos casa de D. Juan Darby, se ha de rematar una partida de yerba de Canguasú. Sebo en rama pisado. Aeyete de comer en pipas. Vinos embotellados en cajones. Ginebra en pipas. Y varios efectos.



MARITIMA.



SALIDAS 19.

Chalupa Nac. Pura y Limpia su Patron Miguel Lopez saliò de Sta. Eé el dia 10 del corriente con jabon pierles de Nutria y camas de carreta. Pasajeros.

Juan Marca.
Jaime Argimbao y un criado.
Manuel Castro.
5 Prisioneros.

Chalupa Argentina Sta Ana su Patron Juan Gil saliò de sta. Fé el 9 del corriente con maderas.

Pasajeros
Francisco Ignacio de Almeida,
José Coll.
5 Prisioneros.

Paquete Argentino Libertad del Oriente su Capitan Seiorana saliò para Buenos Aires con carga de haciendas. Pasajeros,

Rafael Molina.
Eugenio Carrasco.
Manuela Condano y su familia.
Samuel Lgons,
Jsé Procopio.
Almeida,
Rafael Ellauri.
Simon Saldondo.

Sumaca Nacional Victoria su Cap. Andres Nuñez soliò para Buenos Aires con tabaco yerba vino y haciendas.

Pasajeros.
Eugenia Allegre.

Luis Herrera y su muger.
Domingo Arribalsaga.
Juan Richar.

Bergantin Sardo Delfino su Capitan
Juan Bautista Caporro salió para Gi-
braltar con cueros y cacao.
Pasajeros.

Ignacio Javier dos Santos y su fami-
lia.

Francisco Parras.
José Gonzalez.

Chalupa Argentina Carmen, su Pa-
tron Bartolo Descalso salió para Sta.
Fé con vino y papel.

Diate Sardo Guillia su Patron Geró-
nimo Riso, salió para Buenos Aires
con Aceite yerba y clabos de la India.

Pasajero.

Pasqual Carboné.

Balandra Nacional Carmen su Pa-
tron Joaquin José salió para Sta. Fé
con vino y papel.

Chalupa Argentina Fortuna, su Pa-
tron Lorenzo Carboné, salió para Sta.
Fé con vino y papel.

Pasajero.

Agustin Cabañez.

Zumaca Argentina Fortuna su Pa-
tron Felipe Aliberti salió para Bue-
nos Aires con yerba.

REPRESENTANTES.

*Se continúan las Doctrinas de RO-
SEAU.*

Este célebre maestro hasienta por prin-
cipio inconcuso que la idea de repre-
sentantes ó diputados se debe con-
vertir en solo la de Comisarios, re-
conociendo estos la dependencia y
respecto que deben conservar á la So-
beranía de sus comitentes: evitando
asi el despotismo y orgullo que por
el contrario se fomentan creyéndose
superiores y árbitros de la suerte de
una innumerable generacion. Es de
inferir que estos diputados ó comi-
sarios que quieran proceder con ho-
nor no se consideren ellos mismos de
tanta ciencia y experiencia que hagan
sus resoluciones y deliberaciones tan
definitivas que no las consideren ca-
paces de escrutinio y aprobacion, de
la masa general ó ciudadanos, por su
ilustracion capaces de deliberar so-
bre su suerte: ellos mismos, quie-
riendo dar impulso al cuerpo sociable,
deben proclamar y entusiasmar á este
á fin de que el servicio público, sea
el primer asunto de los ciudadanos
por lo que este maestro nos da una
señal fija de la proesimidad de la
ruina de un Estado, cuando si se tra-
ta de ir á la guerra se pagan las tro-
pas. Si es preciso ir al Consejo, se
nombran diputados, y á fuerza de
pereza y de dinero, todo se hace por
manos secundarias. Quien pudiera
quitar de las páginas de nuestra his-

toria ejemplares que acreditan la ver-
dad de la antecedente Doctrina! Pero
al presente que un número de ciu-
dadanos Liberales y revestidos de las
ideas mas benéficas sabrán, como es
de esperar abolir, precaber, y pro-
mover, cuanto diga relacion á la fe-
licidad general llevando por base una
Libertad que no sea quimérica como
único medio de conseguir á aquella.

Señales de hombre sábio.

El que reuna las cualidades de ha-
blar mal de todos revistiéndolos
de los renombres de picaros, é ig-
norantes demuestra que el es hombre
de bien, y erudito. El que se pon-
ga bien la corbata, hable algo en
francés, Italiano y cite muchos fron-
tispicios de autores y use anteojos;
demuestra ser civilizado y estudioso.
El que se levante á las diez del dia
recorra las escribanías y juzgados y
el resto del dia las tiendas y tablados,
demuestra su mérito entonando la
justicia, ilustrando al comercio, y
reformando al mundo. En fin el que
sin habérsele conocido en aula algu-
na, sin educacion, errante, y sin
experiencia se presenta en el teatro
del mundo con denuedo y tono ma-
gestuoso; demuestra tener ciencia in-
fusa, y debe ser venerado, por todo
sensato, como única esperanza de la
salud pública.

CLAMOR.

No hay escritor jurista que haya
dejado de definir á la justicia, cons-
tante y perpetua voluntad, de dar
acada uno lo que es suyo, virtud
jurisdiccional, con que se gobierna el
mandado, y se mantienen las cosas en
el estado que prefiere la Ley. Por
la primera titulo 14 part. 4. 1. 2.
3. 5. 7. 10. y 11. titulo 22. part.
4. todo el que no es *alieni juris*,
puede por si, ó por sus procurado-
res legitimos, presentarse en juicio,
y reclamar sus acciones: esta costum-
bre no interrumpida, y legal, hoy se
ve suprimida por una acordada de la
Exma. Camara, en que ordena, al
juicio de conciliacion no se admitan
apoderados; de que resulta: que ha-
biendome presentado en juicio, so-
licitando cobro de pesos, fué citado
el deudor, al de conciliacion, expu-
so estar enfermo, se han pasado 40
dias, y aun lo está, tengo que ausen-
tarme, no puedo dejar apoderado,
por que con arreglo á aquella acor-
dada, no se permiten, ni aun para
contestar la demanda, y menos ad-
mitido debe ser el que la pone: la
demanda iniciada ante el Juzgado de
2. voto, el que quiera comprar la
accion al reclamo, dara aviso en la
librería de d. Manuel Yañez.

BUENOS AYRES.

Especies metalicas Noviembre 20, á
las 5 de la tarde.
Onzas de oro selladas. 56 á 47 ps.
Pesos fuertes de rostro. 185 á 190 p.
Idem patrios.....175 á 180 id
Plata macuquina.....165 á 170 id
Fondos públicos del 6...48 á 49 id
valor.
Acciones del Banco.....180 ps.
Plata en piña.....16 rs. dine.
Oro en pasta16 rs. quila.
Dinero á interés entre particulares
Sobre hipotecas..... 1 y medio á 2
por ciento.
Sobre letras.

TEATRO.

Funcion de Beneficio.

Domingo 23.

Abrirá la escena una sinfonia nueva,
en la que el Sr. *Bernardino Barros*
ejecutará un primoroso obligado de
flauta.

Seguirá la comedia de magia, en
tres actos,

MEDEA Y JASON.

La que será decorada con todo el
aparato y máquinas teatrales que le
corresponden.

Por intermedio y en obsequio al
beneficiado, el Sr *Guillermo Brown*,
se presentará á ejecutar un agrada-
ble Bailete Pantomimico sobre *Zan-
cos*, con variaciones.

Concluyendo con un Sainete.

A las 8.

TEATRO.

El Lunes 24 á Beneficio del Sr.
GUILLERMO BROWN, se ejecutará la fun-
cion siguiente.

Despues de la obertura del gusto
Oriental, se representará el Drama
heroico en un acto, é intermediado
de música, titulado—

SENECA Y NERON.

Seguidamente el Beneficiado, ejecu-
tará los equilibrios, pruebas y juegos
siguientes.

1. El juego general de las bolas.
2. Varios equilibrios generales.
3. El juego de los bastones incen-
diados.
4. El equilibrio de las sillas y el
muchacho.

5. Ejercicios de fuerza á la colum-
na donde hará la posicion Ori-
zontal de cabeza, y en la de
pies suspenderá un muchacho con
los dientes.

6. Concluirá con un divertidísimo
baile en ZANCOS.

Concluyendo el todo un sainete.

A las 8

El beneficiado hará cuanto está á
sus alcances para agradar al respec-
table público de esta Ciudad, y si
lo consigue será sumamente recom-
pensado.